



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00647489- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

Los Informes de Ayudantías Alumnos/as del Curso de Nivelación 2022 de las Escuelas de Filosofía, Letras y el Departamento de Geografía presentados por los/las Coordinadores/as a cargo; y

CONSIDERANDO:

Que por las Resoluciones aprobadas por el Honorable Consejo Directivo N° 390/2021 y 405/2021 se designaron Ayudantes Alumnos/as para el Curso de Nivelación 2022 de las Escuelas de Filosofía, Letras y el Departamento de Geografía a los/las alumnos/as abajo enumerados/as;

Que los/las Profesores/as a cargo de los Cursos de Nivelación de las Escuelas de Filosofía, Letras y el Departamento de Geografía informan que los/las abajo mencionado/as alumno/as han cumplimentado con los requisitos necesarios para la aprobación de sus Ayudantías Alumnos/as;

Que los/las abajo mencionados/as Ayudantes Alumnos/as presentaron sus informes sobre las actividades realizadas en el Curso de Nivelación 2022;

Que Secretaría Académica de esta Facultad solicita que, habiéndose cumplido con los requisitos correspondientes al desempeño de los/las Ayudantes Alumnos/as, se extienda la certificación correspondiente;

Por ello;

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
R E S U E L V E

**ARTÍCULO 1º:** Dar por aprobadas las Ayudantías Alumnos/as realizadas en el Curso de Nivelación 2022 de los/las Ayudantes Alumnos/as que se enlistan a continuación:

Escuela/Departamento	Ayudante-Alumno/a	DNI	Período
Geografía	AGÜERO MOYANO, Brenda Janet	39.071.310	desde el 01 de diciembre de 2021 y por el término de un año
	REHDER, Gretel Johanna	33.276.976	desde el 01 de diciembre de 2021 y por el término de un año
Filosofía	HEREDIA, Ignacio	40.685.108	desde el 01 de diciembre de 2021 y por el término de un año
	RATTINI, Augusto	40.417.314	desde el 01 de diciembre de 2021 y por el término de un año
	NIZETICH, Tamara	40.081.157	desde el 01 de diciembre de 2021 y por el término de un año
	MASSÓ, Soledad	34.786.563	desde el 01 de diciembre de 2021 y por el término de un año
	HERRERA, Rocío	40.521.039	desde el 01 de diciembre de 2021 y por el término de un año
Letras	MUÑIZ, Ignacio	35.283.943	desde el 01 de diciembre de 2021 y por el término de un año
	BULACIO MARTÍNEZ, Sol Luna	41.264.958	desde el 01 de diciembre de 2021 y por el término de un año
	CUEVAS, Rocío del Valle	38.411.932	desde el 01 de diciembre de 2021 y por el término de un año
	GARCÍA PEPELLIN, María Emilia	32.221.273	desde el 01 de diciembre de 2021 y por el término de un año

ARTÍCULO 2: Solicitar al Área Personal y Sueldos que extienda la certificación de Ayudantías Alumnos/as correspondientes a los/las alumnos/as mencionados/as en el Artículo N 1, de acuerdo a la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 3: Protocolícese, inclúyase en el DIGESTO de la UNC, comuníquese y archívese.

